

Primero.—Resolver el mencionado concurso de traslados, disponiendo que los funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública citados en relación adjunta a esta Orden, en la que figuran en cada caso con el número de Registro de Personal y el destino y especialidad actual, pasen a ocupar puestos de trabajo correspondientes a la especialidad de Contabilidad en los destinos que se indican.

Segundo.—Los funcionarios afectados por el presente concurso deberán cesar en el destino y especialidad que actualmente desempeñan en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y tomarán posesión en los puestos de trabajo que les han sido asignados en la especialidad de Conta-

bilidad en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la fecha de cese.

Tercero.—De las correspondientes diligencias de cese y posesión que se inserten en los títulos administrativos de los interesados se remitirán copias a la Intervención General, Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria y a la Subdirección General de Personal de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario,
José Antonio Cortés Martínez.

Hmo. Sr. Subsecretario.

RELACION QUE SE CITA

Funcionario	Número Registro Personal	Especialidad	Destino actual	Destinado en la especialidad de Contabilidad a	Puntuación			Total
					a)	b)	c)	
Ocón de Lucas, Antonio	A25HA2063	I. Auxiliar	D. H. Madrid C/s C. P. Datos	MD-D. G. Tesoro y Política Financiera ...	5	5	10	20
Gallardo Barbero, Angel	A25HA0329	I. Auxiliar	D. H. Madrid	MD-Deleg. Hacienda ...	5	5	8	18
Valín Bravos, José	A25HA1151	I. Auxiliar	D. H. Madrid	MD-Deleg. Hacienda ...	5	5	4,5	14,5

MINISTERIO DEL INTERIOR

27173 ORDEN de 8 de octubre de 1983 por la que se cesa como Delegado insular del Gobierno en Ibiza-Formentera, por pase a otro destino, a don Miguel Roig Mas.

Hmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Real Decreto 1258/1981, de 8 de junio, he tenido a bien disponer el cese de don Miguel Roig Mas, A01PG001408, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Delegado insular del Gobierno en Ibiza-Formentera, por pasar a desempeñar otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Hmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27174 ORDEN de 19 de julio de 1983 por la que se nombra a don Cipriano Aragoncillo Ballesteros Profesor agregado del grupo IV, «Química General y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cipriano Aragoncillo Ballesteros, número de Registro de Personal A42EC2209, nacido el 3 de diciembre de 1945, Profesor agregado de grupo IV, «Química General y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1983, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27175

ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Derecho del trabajo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) de la Universidad de Alicante a don Luis Miguel Camps Ruiz.

Hmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Derecho del Trabajo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), de la Universidad de Alicante, que no pudo ser adjudicada de forma directa por proceder el único peticionario de Facultad distinta.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del aspirante don Luis Miguel Camps Ruiz, titular de la misma disciplina de la Facultad de Derecho, y de conformidad con dicha propuesta.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

«Derecho del Trabajo»

Don Luis Miguel Camps Ruiz (A44EC2633), a la Universidad de Alicante.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y siendo de aplicación lo previsto en la Disposición Transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27176

ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Madrid-Complutense a don Carlos José Martínez Hondavilla.

Hmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Reunida la Comisión